Viva Jhs. 3. 8bre 181

Señor mio: Tengo entendido que Vm. tiene pedida Lizencia ala Ciud. para pasar al Exercito y se le Concedio y Respecto de que en la Constitucion pres.te se necessita en esta Ciud. de Sugetos de la actividad y Zelo de Vm. he de dever a Vm. Suspenda por aora Su partida y quedo ala Obed.a de Vm. y Ruego a Nro. S.r Gue. a Vm. mu.s a.s en su S.ta Gra. Mur.a a 6 de Oct.re de 1710

Vm. hasta nueva orden no puede passar ni en esta ocasion es doble siendo su persona de Vm. sin necesaria para el Real servicio

B. L. M. de Vm. su mas seguro servidor

Ger.mo Zarandona

Juan Lopez de Ortega